



Gestión **de** bienes patrimoniales

CENTRADA EN LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA
ENFOQUE BASADO EN APROXIMACIONES
A LOS DERECHOS Y COMPROMISOS CULTURALES

TALLER

23 al 27 de septiembre, 2019

PUEBLA • CDMX • MORELOS

¿Qué son los derechos y compromisos culturales y qué significan para los procesos de gestión del patrimonio cultural? ¿Están involucradas las partes directamente comprometidas a lo largo de la gestión? ¿Qué valores, principios, aproximaciones y criterios deberían ser considerados? ¿Se asume que las decisiones tomadas y acciones de gestión consideradas son inclusivas, efectivas, eficientes, legítimamente participativas y orientadas al consenso? ¿las partes reconocen que tienen derechos, pero también obligaciones?

OBJETIVO:

Introducir las bases del conocimiento en materia de Derechos y compromisos culturales, relacionados con la gestión del Patrimonio Cultural (inscrito o no en la lista de Patrimonio Mundial-UNESCO). Basados en la implementación de los Objetivos 20-30 propuestos por la ONU para el Desarrollo Sostenible (ODS) y su relación con los procesos de gobernanza y gobernabilidad.

MODALIDADES:

- A) Visitas Técnicas en las Ciudades de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, CDMX y Cuernavaca, Morelos. B) Sesiones Magistrales y Conversatorios abiertos a todo público interesado con retransmisión electrónica. C) TRABAJO CON 25 CASOS seleccionados con base en los requisitos de la siguiente Convocatoria 2019.

Más Información: derechosycompromisosculturales@gmail.com

CONVOCAN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM) INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA (INAH) SECRETARÍAS DE CULTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA JUNTO CON LA SECRETARÍAS DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA 2019 ABIERTA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES CENTRADA EN LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA” ENFOQUE BASADO EN “APROXIMACIONES A LOS DERECHOS Y COMPROMISOS CULTURALES”

I. OBJETIVOS:

Introducir las bases teóricas, así como una serie de herramientas metodológicas en materia de Derechos y Compromisos Culturales relacionados con la gestión participativa del Patrimonio Cultural (inscrito o no en la lista de Patrimonio Mundial-UNESCO) y sus procesos de gobernanza.

El taller se orientará a abordar aquellos dilemas que subyacen a la gestión de los recursos patrimoniales, con énfasis en la promoción de mecanismos de comunicación y toma de decisiones entre las partes involucradas en los procesos de gestión del patrimonio, a través de:

- Comprender las normas internacionales en materia de derechos y compromisos culturales, así como su significado en el campo del patrimonio cultural.
- Revisar cómo se han abordado los derechos y compromisos en la gestión del patrimonio cultural, en las políticas públicas y prácticas internacionales de gestión del patrimonio mundial.
- Diseñar estrategias para adaptar un enfoque basado en derechos y compromisos culturales en el campo de las diferentes categorías de patrimonio.
- Reflexionar sobre las ventajas, retos y disyuntivas y requerimientos de este enfoque.

Entre las preguntas a reflexionar, están:

1. ¿Cuáles son los límites y dilemas que surgen entre los derechos y compromisos culturales, colectivos e individuales?
2. ¿Cómo equilibrar los conflictos derivados de estos derechos involucrando directamente a las diferentes comunidades?
3. ¿Cómo enmarcar el tipo de carencias que prevalecen en materia de protección y gestión de los bienes patrimoniales, y que requieren de orientar las necesidades inmediatas de participación, acuerdos y tipo de regulación por escala territorial a nivel estatal, municipal, regional y federal en México?

El taller también abordará dos de los aspectos más difíciles de diferenciar en la teoría de los derechos y compromisos culturales:

CONVOCAN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM) INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA (INAH) SECRETARÍAS DE CULTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA JUNTO CON LA SECRETARÍAS DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS

- ¿Cómo comprender los límites y dilemas que surgen entre los derechos y compromisos culturales, a diferencia de los colectivos e individuales?
- ¿Cómo equilibrar los conflictos derivados de estos derechos, involucrando directamente a las diferentes comunidades involucradas?

1.1. DURACIÓN:

Los objetivos teórico-prácticos del taller se abordarán en dos fases complementarias, durante dos periodos distintos: 23 al 27 de septiembre, 2019, con visitas en Puebla, CDMX y Morelos.

FASE 1: Sesiones matutinas y vespertinas, realizadas en una semana, mediante:

- a. Conferencias, conversatorios y mesas especializadas en sesiones de 4 horas, matutinas abiertas y retransmitidas a todos los públicos interesados por medio vías electrónicas.
- b. Visitas técnicas adaptadas a la problemática de la Región Centro donde se concentra la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y su colindancia con los Estados de Puebla y Morelos.

FASE 2: Acompañamiento especializado para trabajar un máximo de 25 casos específicos de gestión patrimonial del 6 al 9 de noviembre, a través de:

- c. Sesiones prácticas a nivel grupal, en sesiones de gabinete junto con los candidatos que resulten debidamente aceptados por el Comité Científico.
- d. Evaluación del desempeño para sistematizar el "caso" con objetivos de su posterior publicación.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN:

La zona territorial centro del país, fue seleccionada por su accesibilidad para llevar a cabo visitas técnicas *in situ*. La respectiva ubicación de los actores sociales y comunidades directamente involucradas. La complejidad que representa y los desafíos de la preservación de los valores patrimoniales que posee, en su conjunto se relacionan con: a) Transformaciones urbanas que acentúan la sobre posición cultural de diversas etapas históricas (palimpsestos) en un mismo sitio. b) Crecimiento urbano desbordado y expansión ilimitada de la Zona metropolitana de la CDMX y de las Zonas metropolitanas de las ciudades de las entidades contiguas, reforzando estas dinámicas y patrones de crecimiento físico. c) Cambios contraculturales vertiginosos. d) Desafíos en la preservación de importantes colecciones de arte, bibliotecas, rutas turísticas, paisajes culturales urbanos y rurales. e) Serias afectaciones urbano territoriales y medioambientales, incrementadas a partir de los pasados sismos y desastres naturales f) Incremento de las afectaciones derivadas de conflictos sociales y culturales. g) Falta de claridad en la interpretación del significado que posee el Patrimonio Cultural, con el enfoque de la sostenibilidad.

II A QUIEN VA DIRIGIDO:

CONVOCAN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM) INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA (INAH) SECRETARÍAS DE CULTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA JUNTO CON LA SECRETARÍAS DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS

Este taller convoca a la comunidad académica, especialistas, profesionales, autoridades legisladores y miembros de la sociedad civil involucrados en la gestión del patrimonio cultural. Y se hace un espacio llamado a quienes trabajan directamente en casos concretos de gestión.

II. METAS:

a) DESDE LAS APROXIMACIONES DE DERECHOS Y COMPROMISOS CULTURALES:

- Conocer metodologías para construir relaciones sólidas con las comunidades y pueblos involucrados, a partir de los respectivos contextos de trabajo.
- Conocer la importancia de adoptar el principio de "consentimiento libre", "previo" y "informado" de las comunidades de origen, antes de ejecutar medidas relacionadas con su patrimonio cultural específico.
- Adquirir herramientas que faciliten procesos de consulta y participación de las comunidades y los titulares de los derechos y compromisos culturales, durante el proceso de identificación, selección, clasificación, interpretación, preservación, salvaguarda, administración y desarrollo del patrimonio cultural local.
- Comprender cómo un enfoque basado en los derechos y compromisos culturales ([rights-based approach](#)) contribuye a prevenir y evitar conflictos entre los derechos y compromisos que poseen las diferentes comunidades involucradas.

b) DE CONTENIDO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL LUGAR, por medio de:

- La Legislación en materia de protección y la respectiva actuación de los actores sociales involucrados en la ejecución convenida de las políticas públicas locales.
- La memoria colectiva y la relevancia de sus espacios, en sus diferentes etapas y huellas asociados con lugares en donde quedan alojados los territorios patrimoniales actuales.
- La comprensión de los diferentes palimpsestos arquitectónicos que definen la complejidad de una misma sincronía traducida en paisaje cultural, cuya geografía de tiempo y espacio diacrónico, incorpora por igual sitios Prehispánicos, Novo hispanos, Independientes y Contemporáneos a la vez, fuertemente confrontados por la desbordante expansión de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- La articulación de los sectores público, privado y social para la gestión sostenible del patrimonio cultural, los límites de su autenticidad y de sus soportes financieros.
- La relevancia de las culturas digitales y su relación con las posibilidades comprensivas de interpretación y participación en la gestión local de los valores patrimoniales.

c) DE APRENDIZAJE SITUADO EN EL CONTEXTO:

CONVOCAN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM) INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA (INAH) SECRETARÍAS DE CULTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA JUNTO CON LA SECRETARÍAS DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS

- Adquirir un conocimiento general acerca del Sistema de Derechos y compromisos culturales, incluyendo sus instituciones y mecanismos.
- Examinar los derechos y compromisos culturales relevantes y las convenciones del Patrimonio Cultural suscritas internacionalmente, así como el marco teórico que postulan las Naciones Unidas y la UNESCO en la agenda 20-30.
- Desarrollar nuevas habilidades basadas en herramientas de planificación territorial con un enfoque de Derechos y Compromisos culturales, orientados a la gobernanza y gestión sostenible del patrimonio.
- Analizar cuáles son los desafíos actuales de la cooperación internacional y su impacto en beneficio de las diversas comunidades patrimoniales involucradas.

III. ENFOQUE DIDÁCTICO

a. TALLER CENTRADO EN CASOS:

- Casos específicos a partir de la clarificación de problemas situados en contextos locales.
- Ubicación de los derechos y compromisos culturales como un mismo sistema legal.
- Delimitación de la relación entre los conflictos derivados al mismo tiempo entre derechos y compromisos colectivos y culturales.
- Contrastes entre los derechos y compromisos culturales.
- Descripción de la operación práctica del sistema de derecho internacional.
- Revisión de lecturas con énfasis entre contrastes, dilemas y casos.
- Análisis a profundidad de la Gestión de los 25 Casos propuestos por los 25 participantes registrados y aceptados previamente.
- Ejemplificación de dilemas actualmente ocurridos a nivel regional y continental.
- Acompañamiento a profundidad de 25 Casos de gestión aceptados por los 25 candidatos proponentes, debidamente registrados y seleccionados por el Comité Científico.
- Integración de un futuro inventario de especialistas y expertos en estos temas.

b. DOS FASES REALIZADAS EN PERIODOS DE TRABAJO COMPLEMENTARIOS:

Mediante una secuencia ininterrumpida de sesiones realizadas en habla hispana, divididas por A) periodos de visitas técnicas locales y entrevistas a los portadores del patrimonio vivo. B) conferencias, conversatorios magistrales abiertos y retransmitidos electrónicamente a nivel virtual. C) sesiones de trabajo grupal en taller de "Casos".

IV. PROGRAMA:

FASE 1: PROGRAMA ACADÉMICO:

- Visita técnica al Estado de Puebla en instalaciones universitarias de la BUAP y los municipios de San Andrés y San Pablo Cholula, del 23 al 24 de septiembre.

CONVOCAN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM) INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA (INAH) SECRETARÍAS DE CULTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA JUNTO CON LA SECRETARÍAS DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS

- Programa especializado, en la CDMX en el campus universitario de la UNAM y otras sedes, del 25 al 26 de septiembre.
- Visita técnica al Estado de Morelos en las instalaciones del Jardín Borda de la Cd. de Cuernavaca, Morelos, el 27 de septiembre.

FASE 2: TALLER BASADO EN "CASOS"

- Semana del 4 al 9 de noviembre. Ciudad de México. Sede: Campus C.U, CDMX

V. ACEPTACIÓN DE LOS CASOS SUJETOS A PARTICIPACIÓN

Enviar al comité organizador los siguientes documentos con At'n: Dra. Graciela A. Mota Botello: derechosycompromisos culturales@gmail.com

a) REQUISITOS:

1. Envío de carta de solicitud de participación y descripción de exposición de motivos.
2. Ilustración de un caso de gestión del patrimonio cultural acompañado de máximo 6 fotografías que lo ilustren, aplicado en: museos, ciudades, sitios, litigios, etc. (máximo 5000 palabras)
3. Envío de imágenes en archivo complementario con una breve descripción, en pie de foto, con su respectivo autor.
4. Envío C.V. de breve síntesis curricular (no más de 1 página a reglón y medio)
5. Envío de datos personales (país, afiliación institucional, correo electrónico, teléfono, coordenadas domicilio físico, otros)

b) FORMATO:

El envío del documento digital de máximo 5000 palabras, debe tener el formato "docs." y/o "pdf" en idioma español anexo a 2 o 3 fotos ilustradas formato "jpeg" con imágenes de calidad y resolución media, presentadas con una breve descripción (lugar, fecha, país, tema, palabras clave).

c) EVALUACIÓN:

La evaluación de los casos tomará en consideración los siguientes indicadores: Identificación del autor, adscripción institucional, especialidad y descripción del caso: A) ubicación y tipo de asentamiento. Categoría de patrimonio y clase de reconocimiento. Propiedades, clasificación, Modalidad. B) Aportaciones del bien patrimonial. C) estado y proceso de gestión. D) Actores, E) tipo de instrumentos utilizados. F) Mecanismos de gestión. G) Marco de legitimación y gobernanza. H) escala territorial, I) marco de protección jurídica. J) Proceso de participación social. K) procesos socioculturales involucrados. (Ver formato de vaciado electrónico y glosario). Ver enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4eAnKWe-6rGJIFjZGhivc5n1PzviJhfDw45ERrVIIeHtWg/formResponse>

CONVOCAN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM) INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA (INAH) SECRETARÍAS DE CULTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA JUNTO CON LA SECRETARÍAS DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS

d) ACEPTACIÓN:

Mediante una Carta oficial de aceptación, el comité de Aceptación comunicará su decisión final e inapelable, a más tardar el "25" de Octubre. Igualmente mantendrá comunicación directa para coordinar su futura publicación, mediante requisitos adicionales.

VII FECHAS LÍMITE:

- PRE-REGISTRO EN LINEA: Del 5 al 23 de septiembre, 2019
 - FASE I: 23 al 27 de septiembre
 - ENVÍO DE CASOS PROPUESTOS PARA SER SELECCIONADOS: del 19 de septiembre al 22 de septiembre, 2019
 - ACEPTACIÓN DE CASOS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 25 de octubre, 2019
 - FASE II: 6 al 9 de noviembre

VIII INSTITUCIONES CONVOCANTES:

1. (BUAP): BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO, A TRAVÉS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE Y EL PATRIMONIO.
2. (UNAM): UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: FACULTAD DE ARQUITECTURA
3. (UAEM): UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS: FACULTAD DE ARQUITECTURA Y FACULTAD DE TURISMO
4. (INAH) INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA: ESTADO DE PUEBLA
5. SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA y SECRETARÍAS DE CULTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN ANDRÉS Y DE SAN PEDRO CHOLULA.
6. SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS: DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES

IX INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS Y PARTICIPANTES:

7. UNAM: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 - COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
 - PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD (PUEC)
 - POSGRADO FACULTAD DE PSICOLOGÍA. PROGRAMA DE PATRIMONIO CIVICO CULTURAL Y COMBATE A LA POBREZA (MEC-EDUPAZ)
8. UNIDROIT: INTERNATIONAL INSTITUTE FOR THE UNIFICATION OF PRIVATE LAW
9. INAH: COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
10. AMU: ASOCIACIÓN MEXICANA DE URBANISTAS
11. AABA: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA DE ALEJANDRÍA, AC, CAPÍTULO MÉXICO
12. CONFIANZA CIUDADANA, A.C.